



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00567194--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, solicita la designación interina del Ing. Gabriel VALENZUELA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA DIGITAL III y ELECTRÓNICA DIGITAL II; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Gabriel VALENZUELA (D.N.I: 39.934.209) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en ELECTRÓNICA DIGITAL III y ELECTRÓNICA DIGITAL II, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 01 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009, cargo creado por Resolución Decanal N° 109/2023.

Art. 2º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl